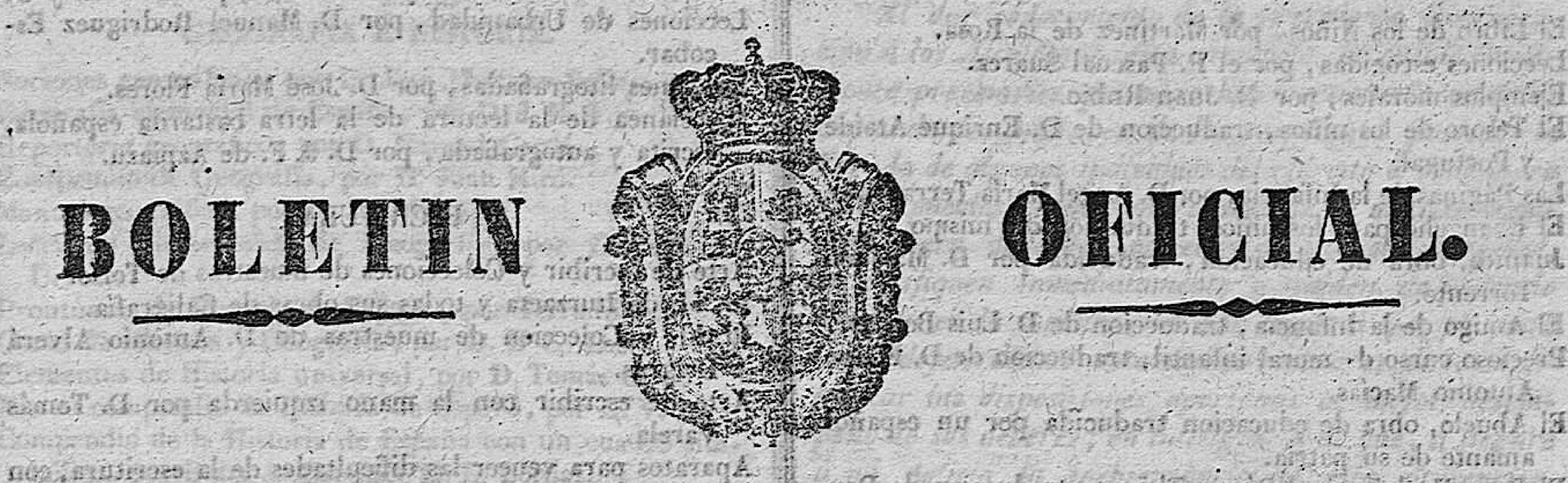
AÑO DE 1848. Sábado 5 de agosto. NÚMERO 94.

BOLETIN OFICIAL. PROVINCIA DE ORENSE.

Se publica los martes, jueves y sábados de cada semana.—Se suscribe en la imprenta de D. Cesáreo Paz y H. á 80 rs. al año para esta Capital, y 96 para fuera, franco de porte, por trimestres adelantados.

ARTICULO DE OFICIO.

NÚMERO 623.

GOBIERNO POLÍTICO.

El Excmo. Sr. Ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas comunica á este Gobierno político con fecha 30 de junio último la Real orden que sigue.

Concluidos en 31 de diciembre del año último los términos señalados por Reales órdenes, para que los autores, traductores y editores de las obras relativas á todas las materias que constituyen la instruccion primaria elemental y superior las presentasen en este Ministerio; y habiéndose procedido á su reconocimiento y calificacion por la comision nombrada al efecto, la Reina (Q. D. G.) de conformidad con el dictámen del Consejo de instruccion pública, se ha servido aprobar la propuesta de la referida comision, mandando que en todas las escuelas de instruccion primaria públicas y privadas sirvan de texto y se usen exclusivamente las obras comprendidas en el adjunto catálogo, sin perjuicio de que pueda adicionarse con las que examinadas en lo sucesivo por el Consejo se consideren útiles para la enseñanza.= De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Y se inserta para la debida publicidad y cumplimiento de quienes corresponde, insertándose á continuacion el catálogo á que la precedente Real orden se refiere. Orense 24 de julio de 1848.=E. G. P. I., *Vicente Seara.*=El secretario *Agustin de Torres Valderrama.*

CATÁLOGO

de las obras que han de servir de texto en las escuelas de instruccion primaria, aprobado por S. M. en 30 de junio de 1848.

RELIGION Y MORAL.

Catecismo de la Doctrina Cristiana, compuesto por el P. Ripalda: cotejado y corregido de orden superior por D. José Mariano Vallejo.

Catecismo Cristiano con un compendio de la Historia Sagrada, por D. Francisco Pareja de Alarcon.

Catecismo de la Doctrina Cristiana y Compendio de la Historia Sagrada, compuesto por el Presbítero D. J. Diaz de Baeza.

Catecismo de la Doctrina Cristiana, publicado en francés por el Arzobispo de Cambray, precedido de un Compendio de Historia Sagrada, y traducido por D. A. P.

Catecismo histórico, ó Compendio de la Historia Sagrada y de la Doctrina Cristiana, compuesto por el Abad de Fleuri; y traducido para utilidad de la juventud.

Catecismo histórico de Fleuri.=Novísima edicion, aumentada la Historia Sagrada con un resúmen en verso.

El Fleuri, Catecismo histórico escrito en verso.

Catecismo sobre los fundamentos de la Fe, por Aimé, y traducido por D. Juan Gonzalez.

Compendio de la Historia Sagrada, traduccion de la señorita Pulido y Espinosa.

Id. id. id. por D. Ignacio Calonge y Perez.

Historia Sagrada contada á los niños, traducida por Don Manuel Gonzalez Vara.

Historia Sagrada y del pueblo hebreo, por el General Aristizabal.

Epítome del Antiguo y Nuevo Testamento, traduccion de D. Juan Manuel Grajo, Presbítero.

Compendio de Religion, por D. Angel Herreros y Mora.

Doctrina Cristiana, escrita por el Presbítero D. Julian Gonzalez de Soto.

LECTURA.=MÉTODOS.

Nueva Cartilla para enseñar y aprender á leer, por Don José Mariano Vallejo.

Clave y reglas para aprender á leer, por el mismo.

Teoría de la Lectura, ó Método analítico, por el mismo.

Cuadernos de Lectura, por D. Joaquin Avendaño y D. E. Fernandez.

Silabario de D. Vicente Nabarro.

Método práctico de enseñar á leer, por el mismo.

Ejercicios silábicos, por D. E. Eguilaz.

Libro primero de la niñez, por D. B. A. de Lopetran.

Nuevo Silabario, de Mondejar.

Nueva Cartilla, por D. A. Audet.

Silabario, de Hernando.

Nuevo Silabario, por D. Manuel Rodriguez Escobar.

Principios metódicos para enseñar á leer, por el mismo.

Método práctico elemental, por D. Manuel Benito Carrera.

El Director de la Juventud, por D. T. Ballester Belmonte.

Complemento al Manual de Lectura, por D. A. Beltran.

Primeros elementos del idioma castellano, por los directores del Instituto de Sordo-mudos de Barcelona.

Rudimentos de Ortologia castellana, por D. J. Godina.

Manual de los Párvulos, por D. José María de Lerma.
Ortología y Diálogos de Caligrafía, por Torío.

LIBROS PARA EJERCITARSE EN LA LECTURA.

El Libro de los Niños, por Martinez de la Rosa.
Lecciones escogidas, por el P. Pascual Suarez.
Ejemplos morales, por D. Juan Rubio.
El Tesoro de los niños, traduccion de D. Enrique Ataide y Portugal.
Las Páginas de la Infancia, por D. Angel María Terradillos.
El Evangelio para los niños, traduccion del mismo.
Juanito, obra de educacion, traducida por D. Mariano Torrente.
El Amigo de la Infancia, traduccion de D. Luis Bordas.
Precioso curso de moral infantil, traduccion de D. Felipe Antonio Macías.
El Abuelo, obra de educacion traducida por un español amante de su patria.
El Buen Fridolin y el Pícaro Thierry, traduccion de Don Fernando Bertran de Lis.
Los Seis Dias, por D. Andres Vallejo.
Guia de la Infancia, por D. Eugenio de Tapia.
Educacion de la Juventud, traducida por el Presbítero D. Leandro Tovar y Arciro.
Educacion de la Infancia, por D. José Menendez.
El Padre nuestro de Fenelon, traducido por D. G. del Valle.
El Genio de la Educacion, por D. Gerónimo Lopez Cerain.
Escuela del Ciudadano español, por D. Lorenzo Alemany.
El Libro de mis Hijos, por D. A. C. J. C.
Himnos en prosa para niños.
La Moral en accion, traducida del francés por D. Antonio García Almarza.
El Maestro de sus Hijos, ó sea la educacion de la Infancia, traduccion del francés.
El Amigo de los Niños, escrito en francés por el Abate Sabattier. Nueva traduccion.
Id. id. id., traducido por D. Juan de Escoiquiz.
El Amigo de la Infancia, traduccion de P. R. S.
Cuentos morales para la instruccion de niños de ambos sexos, traducidos del francés por D. A. C. P.
Cuentecitos para niños y niñas, traducidos del francés por D. Juan Bautista Fosis y Gual.
Devocionario y Ejercicio cotidiano, por el Presbítero Don Julian de Soto.
Confesion y Comunion, tratado puesto al alcance de los niños, por un sacerdote amigo de la juventud.
Consejos á las Niñas, por D. Benito García de los Santos.
El Libro de las Niñas, por D. Joaquin Rubio y Ors.
Pensil de las Niñas, por D. José Codina.
Fábulas de Iriarte.
Id. de Florian, traducidas por D. José Fernandez de la Vega Potan.
La moral en verso, por D. José Codina.
Coleccion de trozos selectos de los mas célebres escritores castellanos, tanto en prosa como en verso, por D. L. Q. S.
Trozos en prosa y en verso, por D. Eugenio Eguilaz.
Coleccion de trozos escogidos, por Ranera.
Trozos escogidos de literatura española, por D. Francisco Merino.
Lecciones de educacion religiosa y civil, por D. Julian Melchor Miranda.
Mil charradas castellanas en verso, por A. P. y L.
Semanario químico-artístico, por D. Luciano Martinez: tomo primero.
La Agricultura al alcance de los niños, por D. J. M. O.
El Instructor de los Niños, por D. José Domenech y Cirenns.
Compendio de las artes y ciencias, traducido por D. Juan Francisco Siñeriz.
Manual de la Juventud estudiosa ó Libro segundo de los Niños, por Ranera.
Historia griega contada á los niños, traducida por D. M. G. Vara.
Id. romana, id. id., traduccion del mismo.
Id. de Inglaterra, id. id., traduccion de id.
A la juventud española, Ripalda político-moral, por D. D. C. R.

Nociones elementales de Anatomía y Filiosogía humanas, por D. Luis García Sanz.
Reglas de Urbanidad, por D. Fernando Bertran de Lis.
Manual de la Urbanidad y del Decoro, por D. J. A. y G.
Lecciones de Urbanidad, por D. Manuel Rodriguez Escobar.
Lecciones litografiadas, por D. José María Flores.
Miscelánea de la lectura de la letra bastarda española, escrita y autografiada, por D. J. F. de Azpiazu.

ESCRITURA.

Arte de escribir y Colecciones de muestras de Torío.
Id. id. de Iturzaeta y todas sus obras de Caligrafía.
Id. id. y Coleccion de muestras de D. Antonio Alverá Delgrás.
Arte de escribir con la mano izquierda por D. Tomás Varela.
Aparatos para vencer las dificultades de la escritura, con la descripcion del mismo, por Vallejo.

GRAMÁTICA CASTELLANA.—ORTOGRAFÍA.

Nociones generales de Ideología y Gramática española por Vallejo.
Prontuario de Gramática castellana, por D. A. M. Terradillos.
Elementos de Gramática castellana, por Illas y Figuerola.
Lecciones elementales de Gramática, por Eguilaz.
Compendio de Gramática, por el mismo.
Gramática teórico-práctica de id.
Gramática elemental de la lengua castellana, por D. J. Langueniza.
Elementos de Gramática castellana, por el P. Ramon Calle del Corazon de Jesus.
Id. de Ramon Zudaire y Muniain.
Lecciones de Gramática y Aritmética, por Alemany.
Principios de análisis lógico, por D. R. Merino.
Tratado de la descomposicion y composicion de los períodos, por Gonzalez Soto.
Ortografía de la Academia.
Ortografía práctica de D. J. María Iturzaeta.
Ortografía de D. Victor Martin.
Tratado de Ortografía metódica de Vallejo.
Ortografía castellana, por Moles.
Tratado de Ortografía castellana, por P. M. Navarro.
Reglas de Ortografía, por Naharro.
Tratado de Prosodia española, por Llorente.

ARITMÉTICA.

Definiciones y extracto de las reglas de Aritmética, por Vallejo.
Aritmética de Niños, por el mismo.
Complemento de id., por id.
Teoría de las cuentas, por Elizondo.
Aritmética, por D. J. Martinez Rodrigo.
Principios de Aritmética, por D. José Fernandez Segura.
Nociones de Aritmética, del mismo.
Aritmética teórica elemental, por D. Manuel Benito.
Lecciones elementales de Aritmética, por D. J. Ramon Perez.
Tratado de Aritmética, por D. Pedro Manuel Navarro.
Id. id., por los Señores D. V. M. Gomez y D. F. A. Barrio.
Id. id., por D. L. Alemany.
Id. id., por D. Felipe Erayalar.
Id. id., por D. Julian Gonzalez Soto.

GEOMETRÍA.

Geometría de Niños, por Vallejo.
Elementos de Geometría, por A. Giró y de I. R. Miró.
Id. id., por D. F. Erayalar.
Compendio de Geometría, por D. J. Giró.
Geometría para Niños, por D. Juan Francisco Lodo.

DIBUJO LINEAL.

Elementos de dibujo lineal, por D. Juan B. Peironet.
Coleccion de obras de dibujo lineal, traduccion del mismo.
Curso metódico de dibujo lineal, por D. A. Giró y Arnols.

HISTORIA NATURAL.

Curso metódico de nociones de historia natural popular, por D. José María Paniagua.

GEOGRAFÍA É HISTORIA.

Nociones geográficas, por D. José Mariano Vallejo.
Geografía elemental de España, por D. J. M. F.
Repertorio geográfico, por D. Manuel Cerdá.
Compendio de Geografía, por D. Juan Miró.
Manual geográfico, por D. José Ulanga.
Lecciones elementales de Geografía, por Carrera de Urrutia.
Prontuario de Historia de España, por Terradillos.
Curso de Historia y Geografía, por D. L. G. Lasoz.
Elementos de Historia universal, por D. Tomás Ortiz.
Nuevo compendio de Historia de España, por D. V. Boix.
Compendio de la Historia de España con un cuadro simbólico, por Doña A. Cortés y D. L. Bordas.
Lecciones de Iriarte corregidas y aumentadas, por Gomez Ranera.
Manual de Historia universal, por el mismo.
Elementos de Historia y Cronología, por el mismo.
Primeras nociones de Cronología y de Historia, por D. José Segundo Flores.
Elementos de Cronología, por D. J. Calonge y Perez.

LIBROS QUE PODRÁN CONSULTAR LOS MAESTROS.

Manual completo de instruccion primaria, por D. Joaquin Avendaño.
La Escuela de instruccion primaria, por D. R. Diaz de Rueda.
Curso completo de instruccion primaria, por Arce Fernandez.
Ideas primarias de los números, por Vallejo.
Explicacion del sistema decimal francés, por el mismo.
Modo de poner en ejecucion el nuevo método de enseñar á leer, por id.
Manual completo de enseñanza simultánea, mútua y mista, por D. L. Figuerola.
Guia legislativa é inspectiva, por el mismo.
Sistema misto general, por Iturzaeta.
Nuevo arte de enseñar á leer, por Naharro.
Teoría del sistema ortológico, por D. B. A. de Lopetran.
Problema de Aritmética, por D. José Menta y Font.
Preceptos de Higiene para los niños de las escuelas primarias de ambos sexos.
Preceptos de Higiene, por D. Ramon Merino.

Madrid 30 de junio de 1848.=Bravo Murillo.

NÚMERO 624.

El señor Brigadier Comandante general de esta provincia en 29 del próximo pasado me dice lo que sigue.

Siendo ya muy repetidas las comunicaciones que recibo de los gefes de los cuerpos del ejército, reclamando la incorporacion en ellos de los individuos que con licencia temporal han venido á esta provincia, y careciendo esta Comandancia general de los datos necesarios para poder satisfacer los justos deseos de dichos gefes, por no dar conocimiento las justicias de los pueblos de su residencia del dia de su presentacion á los Comandantes militares como les está prevenido por ese Gobierno político; me veo en el caso de rogar á V. S. se sirva tomar las disposiciones que juzgue convenientes para que se cumplan debidamente por dichas justicias cuanto se les tiene mandado sobre el particular; en el concepto que de no verificarlo me veré en la necesidad de denunciar á V. S. á los que dejen de hacerlo, dando margen por su morosidad á los perjuicios que se siguen al ejército prorogándose sin causa legítima la estancia en sus casas de los soldados referidos, á fin de imponerles la responsabilidad que sobre ellas pesaría si en lo sucesivo incurrieren en semejante falta.

Al dar conocimiento de la precedente comunicacion á los Alcaldes de esta provincia, he creido conveniente prevenirles que si no han participado ya á los Comandantes militares de los respectivos partidos la llegada de algunos individuos del ejército á cualquiera de los pueblos de la comprension de su distrito municipal para disfrutar en ellos de licencia temporal, lo verifiquen inmediatamente y cuiden de hacerlo tambien en lo sucesivo, sin dar lugar á que por esta falta dejen dichas autoridades militares de cumplimentar las disposiciones oportunas al mejor desempeño de sus deberes; en inteligencia de que, si llegare á mi noticia la inobservancia de esta prevencion, adoptaré las mas sérias medidas contra los omisos, y quedarán de todos modos responsables de las consecuencias que semejante falta ocasione. Orense agosto 2 de 1848.= E. G. P., *Nicolas de Castro.= Agustin de Torres Valderrama*, secretario.

NÚMERO 625.

Juzgado de primera instancia de Astorga.

En causa criminal que pende en este juzgado contra Mateo Paramio, vecino del lugar de Espadañedo en Sanabria, en su ausencia y rebeldía, por robo y malos tratamientos á D. Juan Moran Liébana, vicario del lugar de Truchas; he acordado se reduzca á prision al procesado Mateo, para lo que expidan exortos y oficios requisitorios; y en su consecuencia espero en obsequio de la buena administracion de justicia se servirá V. S. dar las oportunas órdenes para que tenga efecto la captura del repetido Mateo Paramio, cuyas señas á continuacion se espresan, mandando asi bien se anuncie en el Boletin oficial de esa provincia para que las justicias del distrito de la misma procuren su arresto; y pudiendo ser habido, disponer sea conducido á la carcel nacional de este partido, sirviéndose tambien avisarme del recibo de este oficio y del resultado que ofrezcan las diligencias que en su virtud se practiquen, para que en la causa de su razon surta los efectos convenientes.=Dios guarde á V. S. muchos años. Astorga y julio 9 de 1848.=*José Calderon de Durango.*=Sr. Gefe superior político de la provincia de Orense.

Señas de Mateo Paramio. Estatura regular, ancho de cuerpo, barba cerrada, pelo castaño oscuro, color colorado, cara ancha.

Idem de Ribadavia.

En el dia 15 del corriente desapareció de la casa de sus padres Pedro Cao, vecino de la parroquia y alcaldía de la Arnoya, de edad de catorce años, pequeña estatura, pelo castaño, sin ninguna seña particular; vestía calzas de estopa, lo mismo que la camisa, chaleco de pana negra, sombrero gachó viejo, en mangas de camisa y descalzo. Se formó causa en averiguacion de su paradero que se pudo descubrir, y por lo mismo se exorta á todos los señores alcaldes de la provincia, para que siendo habido en sus distritos el Pedro Cao, le detengan y remitan á disposicion de este juzgado. Ribadavia julio 22 de 1848.=*Felipe Viña.*

CARRETERA GENERAL DE VIGO.

DISTRITO DE ORENSE. PROVINCIA DE ORENSE.

DIVISION DESDE LA PORTILLA DE LA CANDA Á LA FUENTESANTA.

Mes de mayo de 1848.

RELACION *de las obras de nueva construccion ejecutadas en el espresado mes por el contratista D. Manuel Vieites.*

Esplanacion.—Trozo 14.

Se han terraplenado en el ponton de Razamonde 160 varas lineales.

Afirmado.— Trozo 11.

Concluidas de primera, segunda y tercera capa en la cuesta del Cuco 280 varas lineales.

Afirmado. — Trozo 13.

Concluidas de primera, segunda y tercera capa en Ribadavia 251 varas lineales.

Afirmado. — Trozo 14.

Concluidas de primera, segunda y tercera capa en Sanin 260 varas lineales.

Idem de primera, segunda y tercera capa en Trasariz 242 id. id.

Idem de primera, segunda y tercera capa en Paredes 170 id. id.

TOTAL 1,143 id. id.

En el ponton de veinte y dos pies y medio de altura y once de luz sobre el arroyo de Razamonde, se han hecho 228 varas cúbicas de muros en seco: se han sentado 111 varas lineales de medios pretiles: 75 varas lineales de cob-jas, y 2,351 varas cúbicas de relleno; con lo que se ha concluido esta obra y su aumento.

Obras de la contrata de D. Francisco Murlanch.

Trozo 18.

En el puente-murallon de setenta pies de luz total con tres arcos sobre el arroyo de las Bargas, en el estribo de la derecha se ha sentado una hilada de sillería llegando á la décimaquinta: en la pila del mismo lado, dos hiladas llegando á la décimasesta: en el estribo de la izquierda, dos hiladas llegando á la décimanovena; y en la pila del mismo lado, seis hiladas llegando á la 23.ª

En los murallones de la derecha se han hecho 414 varas cúbicas de muros en seco, y se han rellenado 651 varas cúbicas de tierra.

Orense 31 de mayo de 1848.= *José María Perez.*

DIVISION DESDE LA PORTILLA DE LA CANDA Á LA FUENTESANTA.

Mes de mayo de 1848.

RESUMEN *de las obras de conservacion permanente ejecutadas en las 31 leguas y media de que consta la espresada division.*

Conservacion ordinaria.

Se han bacheado 16 varas superficiales.
Se han recebado 819 varas lineales.
Se han rebocado 521 id. id.
Se han recorrido 2,497 id. id.
Línea de paseos arreglados 10,991 id. id.
Línea de cunetas limpias 10,901 id. id.
Alcantarillas desembrozadas 21.
Existentes en el mes anterior 12 varas cúbicas.
Idem para el próximo 12 id. id.
Orense 31 de mayo de 1848. = *José María Perez.*

DIVISION DESDE LA PORTILLA DE LA CANDA Á LA FUENTESANTA.

Mes de mayo de 1848.

RELACION *de los gastos hechos en este mes en la espresada division.*

Gastos generales.

Sueldo de dos sobrestantes, por sesenta y dos dias de abono á 10 rs. de asignacion importan 620 rs.

Importe de la correspondencia oficial 16 rs 4 mrs.
Importe de la conduccion de caudales 16 rs.
Indemnizacion de perjuicios 115 rs. 12 mrs.

TOTAL 767 rs. 12 mrs.

Gastos de conservacion.

Dos peones capataces, por sesenta y dos dias á 6 rs. 372 rs.

Diez peones camineros, por trescientos diez dias á 4 rs. y medio 1,395 rs.

Un peon ausiliar, por veinte y siete dias á 4 rs. y medio 121 rs 17 mrs.

Herramientas y útiles 69 rs. 26 mrs.

TOTAL 1,958 rs. 9 mrs.

RESUMEN.

Gastos generales 767 rs. 12 mrs.
Gastos de conservacion 1,958 rs. 9 mrs.

TOTAL GENERAL 2,725 rs. 21 mrs.

Orense 31 de mayo de 1848.=*José María Perez.*

DIVISION DESDE LA PORTILLA DE LA CANDA Á LA FUENTESANTA.

Mes de mayo de 1848.

RELACION *de los gastos hechos por administracion en este mes en la espresada division á cuenta de la contrata de D. Francisco Murlanch, segun lo dispuesto por la Direccion general en 22 de mayo de 1847.*

Obras de nueva construccion.

Un alistador, por treinta y un dias de abono á 8 rs. de asignacion importan 248 rs.

Cuatro maestros, por ochenta y cinco dias á 10 y 9 rs. de id. id. 801 rs.

Ciento veinte y cinco canteros, por tres mil ciento ochenta y dos dias y cuarto á 6, 5 y medio y 5 rs. de id. id. 16,376 rs. 14 mrs.

Dos carpinteros, por treinta y ocho dias y medio á 7 y 6 rs. de id. id. 245 rs.

Cincuenta y seis peones, por mil doscientos tres dias y cuarto á 4 y medio, 4 y 3 rs. y medio de id. id. 4,797 rs. 22 mrs.

Dos muchachos, por treinta y nueve dias y medio á 2 rs. de id. id. 97 rs.

Trasportes. = Quince carros de bueyes á jornal por doscientos quince dias á 12 rs. importan 2,580. = Idem por piezas, por treinta y nueve dias por un lado á 8 rs. 784 rs.; y por trescientos sesenta y un dias por otro á 6 rs. 2,166 rs.

Materiales. = Cal 474 rs.: Madera 622 rs. 4 mrs.: Pólvora 905 rs. 17 mrs: Hierro 319 rs. 23 mrs.

Útiles y herramientas 1,488 rs. 3 mrs.

TOTAL 31,886 rs. 15 mrs.

Orense 31 de mayo de 1848.= *José María Perez.*

IMPRENTA DE D. CESAREO PAZ Y H.

BOLETIN ESTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE ORENSE

del sábado 5 de agosto de 1848.

ARTICULO DE OFICIO.

NÚMERO 626.

GOBIERNO POLITICO.

El señor Gefe político de la Coruña con fecha 3 del actual me dice lo que sigue.

El señor Juez de primera instancia de Betanzos en oficio de 2 del corriente me dice que en la feria pública que se celebró en aquella ciudad el dia 1.°, fué aprehendido José Iglesias, tabernero y vecino de San Juan de Castro-Mayor partido de Mondoñedo, con cinco medias onzas falsas, al parecer de oro, con bastante brillantez y casi nuevas, á pesar de que corresponden á los años de 1787 y 1820; las primeras con el busto del señor Don Carlos III, y las segundas con el del Sr. Don Fernando VII, faltándoles el peso de cincuenta y nueve á sesenta granos, y siendo su cordon parecido á una cuerda retorcida.= Lo que pongo en conocimiento de V. S. para los fines que estime convenientes.

Y se publica por extraordinario para la debida inteligencia del público. Orense agosto 5 de 1848.=Nicolas de Castro.= Agustin de Torres Valderrama, secretario.

IMPRENTA DE DON CESAREO PAZ Y H.